

	Política de Sostenibilidad	
Código:	UNIFIN	Página 1

## Política de Sostenibilidad

En UNIFIN estamos comprometidos a ofrecer servicios financieros de alta calidad mediante el aprovechamiento y desarrollo sostenible de nuestro capital humano, tecnológico y económico.

Del mismo modo, como institución financiera reconocemos nuestro papel en el fomento de la sostenibilidad y la responsabilidad corporativa tanto dentro como fuera de nuestra entidad. Por ello, nos comprometemos a:

1. Lograr la satisfacción de nuestro clientes y grupos de interés mediante el cumplimiento de las obligaciones contractuales, legales, reglamentarias y normativas a las que están sujetas nuestras operaciones.
2. Consolidar una cultura organizacional sustentada en nuestros valores, la equidad y el respeto a los derechos humanos, que fomente el desarrollo profesional y el trabajo en equipo.
3. Conducir nuestras acciones bajo principios éticos y responsables, facilitando mecanismos que aseguren el cumplimiento de nuestro Código de Ética por parte de toda nuestra comunidad.
4. Gestionar los riesgos y las oportunidades, tanto financieras como no-financieras, con el propósito de mitigar o potenciar los efectos en nuestras operaciones.
5. Impulsar la mejora continua e innovación en nuestros procesos, así como la implementación de tecnologías de vanguardia conforme a los más altos estándares y buenas prácticas.
6. Fomentar inversiones y proyectos que contribuyan al desarrollo y a la creación de valor en PyMes, en las comunidades y en la sociedad en general.
7. Promover la protección y conservación del medio ambiente a través de la gestión, disminución y compensación de nuestra huella ambiental, así como mediante el fomento de financiamiento e inversiones verdes y sostenibles.
8. Constituir alianzas para la consecución de nuestros objetivos estratégicos de sostenibilidad, prestando especial atención en los Principios de Inversión Responsable, el Pacto Mundial, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030.
9. Evaluar y gestionar nuestros resultados en materia de sostenibilidad con miras a la mejora continua de nuestro desempeño.
10. Publicar nuestros objetivos y resultados en materia de sostenibilidad, fomentando la transparencia con nuestros socios estratégicos y grupos de interés, así como difundir nuestra cultura de sostenibilidad entre los miembros de la cadena de valor.

	Política de Sostenibilidad	
Código:	UNIFIN	Página 2

Esta política fue aprobada por Sergio Camacho el 3 de mayo de 2021.

## I. Propósito

Establecer los lineamientos generales que UNIFIN observará en la definición de políticas, estrategias, objetivos, iniciativas, programas y metas en materia de sostenibilidad, con el fin de generar valor económico, social y ambiental hacia nuestros grupos de interés, y gestionar de manera proactiva los riesgos y oportunidades asociadas.

## II. Alcance

La presente política aplica a todos los colaboradores y directivos de UNIFIN FINANCIERA y sus subsidiarias o afiliadas. Los socios, proveedores y otros grupos relacionados que sostengan un vínculo contractual con UNIFIN deberán observar las disposiciones que en materia de cumplimiento, ética y sostenibilidad se establecen en el Código de Ética de UNIFIN.

## III. Efectividad

A partir del 3 de mayo de 2021.

## IV. Referencias

- Código de Ética de UNIFIN
- Política de Prevención de Riesgos Psicosociales de UNIFIN
- Lineamientos sociales de UNIFIN (en desarrollo)
- Lineamientos ambientales de UNIFIN (en desarrollo)
- Global Reporting Initiative
- ISO26000

## V. Definiciones

*Áreas especializadas.* - son las áreas de apoyo administrativo, por ejemplo: legal, recursos humanos, seguridad, marketing, operaciones, finanzas, relación con inversionistas, auditoría, entre otras.

*Cadena de valor.* - son todas las actividades ejecutadas por las organizaciones que participan en el proceso de transformación y/o entrega del producto y/o servicio ofertado.

*Grupos de interés.* - cualquier grupo o individuo que puede afectar o ser afectado por las operaciones de la organización.

	Política de Sostenibilidad	
Código:	UNIFIN	Página 3

*Impacto.* – son las consecuencias sobre la estrategia de negocio de la organización que derivan de incumplir las demandas o expectativas de sus grupos de interés.

*Sostenibilidad.* - crear valor para la sociedad y regenerar el medioambiente a través del logro de la misión de la compañía, considerando las percepciones y los impactos, expectativas e intereses, de los grupos de interés.

## **VI. Responsabilidades**

### **A. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

El Consejo de Administración tendrá la responsabilidad de revisar el avance y cumplimiento de la estrategia y los objetivos de sostenibilidad de UNIFIN que le sean reportados por el Comité de Dirección.

### **B. COMITÉ DE DIRECCIÓN**

El Comité de Dirección tendrá las siguientes responsabilidades:

- Revisar el avance y cumplimiento de la estrategia y los objetivos de sostenibilidad de UNIFIN.
- Informar al Consejo de Administración sobre el avance y cumplimiento de la estrategia y los objetivos de sostenibilidad de UNIFIN.
- Requerir la información que considere pertinente a las áreas y direcciones responsables de efectuar los compromisos en sostenibilidad de UNIFIN.
- Revisar, a través del Comité de Riesgos, la evaluación y administración de riesgos no financieros.

### **C. DIRECCIÓN GENERAL**

La Dirección General se encargará del cumplimiento de la presente política y del seguimiento a la ejecución de la estrategia y objetivos de sostenibilidad. Para ello, contará con el apoyo de la Dirección de Administración y Finanzas, a través del seguimiento que dará la Dirección de Relación con Inversionistas y la Subdirección de Sostenibilidad (actualizar cuando se cuente con un cargo específico).

Las funciones de la Dirección General son:

- Validar y aprobar la estrategia y objetivos de sostenibilidad de UNIFIN.
- Revisar el avance de objetivos y el desempeño de las iniciativas sociales y ambientales impulsadas por UNIFIN.
- Validar el lanzamiento de instrumentos financieros con características sociales y ambientales que sean aprobados por la Dirección de Financiamiento Corporativo y Relación con Inversionistas.

	Política de Sostenibilidad	
Código:	UNIFIN	Página 4

- Autorizar las inversiones sociales y ambientales que promuevan el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la organización con impacto en la sostenibilidad del negocio.

#### **D. DIRECCIÓN DE FINANCIAMIENTO CORPORATIVO Y RELACIÓN CON INVERSIONISTAS**

La Dirección de Financiamiento Corporativo, es la responsable de supervisar el avance de la estrategia y los objetivos de sostenibilidad, así como de comunicar sus resultados tanto a nivel interno como externo. Entre sus principales funciones están:

- Validar la estrategia y objetivos de sostenibilidad de UNIFIN.
- Contribuir en la definición de las prioridades de la Subdirección de Sostenibilidad, con base en el plan estratégico de UNIFIN.
- Revisar periódicamente el avance y cumplimiento de la estrategia y los objetivos de sostenibilidad.
- Comunicar a la Dirección General, el avance y estatus de los objetivos del plan estratégico de sostenibilidad.
- Validar la estrategia de comunicación que se utilizará para informar a los grupos de interés, internos y externos, el resultado de las iniciativas ambientales y sociales.
- Aprobar y solicitar recursos presupuestales que contribuyan al logro de los objetivos del plan estratégico de sostenibilidad.
- Colaborar en el diseño de la estrategia de sostenibilidad y la definición de objetivos.
- Publicar información relevante a inversionistas, que comunique adecuadamente la misión, visión, estrategia y riesgos asociados, con el objetivo de difundir las acciones de sostenibilidad realizadas por UNIFIN.
- Participar en las reuniones de seguimiento de la estrategia de sostenibilidad.
- Identificar requerimientos y recomendaciones por parte del público inversionista en temas de sostenibilidad con el fin de evaluar su viabilidad de implementación.
- Participación en foros y eventos que enriquezcan la cultura y posicionamiento de UNIFIN en la materia.
- Comunicar a la Dirección General, el avance y estatus de los objetivos del plan estratégico de sostenibilidad.

#### **D. SUBDIRECCIÓN DE SUSTENIBILIDAD**

La Subdirección de Sostenibilidad es responsable de dar seguimiento a la ejecución de la estrategia, sus iniciativas, programas y planes de acción derivados. Para tales efectos, sus responsabilidades son:

- Contribuir en el diseño de la estrategia de sostenibilidad, acompañando a las áreas especializadas y direcciones de UNIFIN en la definición de objetivos e iniciativas.

	Política de Sostenibilidad	
Código:	UNIFIN	Página 5

- Dar seguimiento al cumplimiento de las iniciativas y planes de acción de sostenibilidad.
- Monitorear el cumplimiento de normas y buenas prácticas de sostenibilidad en las políticas, iniciativas y programas impulsadas por el grupo.
- Coordinar los esfuerzos de las diferentes áreas especializadas de UNIFIN, en la alineación de sus iniciativas, programas y metas.
- Promover reuniones de trabajo entre distintos grupos de interés, internos y externos, que impulsen los objetivos de sostenibilidad del grupo.
- Ejecutar las iniciativas y programas que correspondan a la Subdirección de Sostenibilidad.
- Supervisar y acompañar la ejecución de las iniciativas y programas que corresponda a las áreas especializadas.
- Monitorear, evaluar los resultados y, cuando aplique, el impacto de las iniciativas y programas de sostenibilidad de UNIFIN, y el cumplimiento de los objetivos correspondientes.
- Coordinar el proceso para elaborar y reportar información de los resultados logrados en materia social, ambiental y de gobernanza, tanto para grupos internos como externos, de acuerdo con el regulaciones aplicables y estándares internacionales.
- Contribuir a la generación de contenidos de sostenibilidad para ser difundidos en los programas de capacitación y campañas de concientización de las áreas especializadas de UNIFIN.
- Comunicar a la Dirección General, el avance y estatus de los objetivos del plan estratégico de sostenibilidad.

#### **E. ÁREAS ESPECIALIZADAS**

Las áreas especializadas de UNIFIN son responsables del cumplimiento de las políticas, procesos, planes y programas que les sean designados como parte del plan estratégico y operativo de la organización, incluyendo lo relacionado con la presente política de sostenibilidad.

Sus funciones son:

- Participar en la identificación de elementos de sostenibilidad estratégicos para UNIFIN.
- Vigilar que las políticas, procesos, reglamentos y procedimientos operativos cumplan con las disposiciones normativas y buenas prácticas adoptadas por UNIFIN en materia de sostenibilidad.
- Proponer iniciativas y programas ambientales y sociales que promuevan el cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad.
- Participar en las reuniones convocadas para la revisión del seguimiento de la agenda y planes de acción de sostenibilidad de UNIFIN.

	Política de Sostenibilidad	
Código:	UNIFIN	Página 6

- Colaborar en la identificación de actores internos y externos (alianzas estratégicas) relevantes para el cumplimiento de las metas de sostenibilidad del grupo.
- Colaborar con la Subdirección de Sostenibilidad en el diseño de contenidos de capacitación y campañas de concientización dirigidas a colaboradores del grupo.
- Facilitar la información relacionada con los resultados y, en su caso, impactos de los programas impulsados en materia ambiental, social y de gobernanza correspondientes a su área.
- Colaborar en la elaboración de los reportes periódicos con información de resultados en materia social, ambiental y de gobierno corporativo.

#### **H. COLABORADORES**

Los colaboradores de UNIFIN están obligados a conducirse bajo el código de conducta y principios éticos promovidos por la organización, así como participar en el cumplimiento de los objetivos estratégicos de negocio y de sostenibilidad.

Especialmente, los colaboradores deberán participar en las capacitaciones y campañas de concientización en materia social y ambiental que apliquen, y mantenerse informados sobre las actualizaciones de la presente política.

#### **VII. Requisitos (entradas)**

- Análisis de Grupos de Interés
- Análisis de Materialidad
- Reportes financieros trimestrales
- Reporte financiero anual
- Reporte de sostenibilidad

--- FIN DEL DOCUMENTO ---